



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Equivalencia WUERICH, Melina - Filosofía de la Educación y Pedagogía General

VISTO:

El expediente EX-2024-00038085-UNC-ME#FL presentado por la alumna WUERICH, Melina Belén, DNI 39322206, en el que solicita la equivalencia entre las asignaturas Filosofía de la Educación y Pedagogía, aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, y la asignatura (16-00062) Filosofía de la educación y pedagogía general, correspondiente a la carrera Profesorado de Lengua Francesa de esta Unidad Académica,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna WUERICH, Melina Belén,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total en la asignatura (16-00062) Filosofía de la educación y pedagogía general.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna **WUERICH, Melina Belén, DNI 39322206**, en la asignatura (16-00062) Filosofía de la educación y pedagogía general correspondiente a la carrera Profesorado de Lengua Francesa de esta Unidad Académica.

Art. 2.- Comunicar y archivar.

MPT

